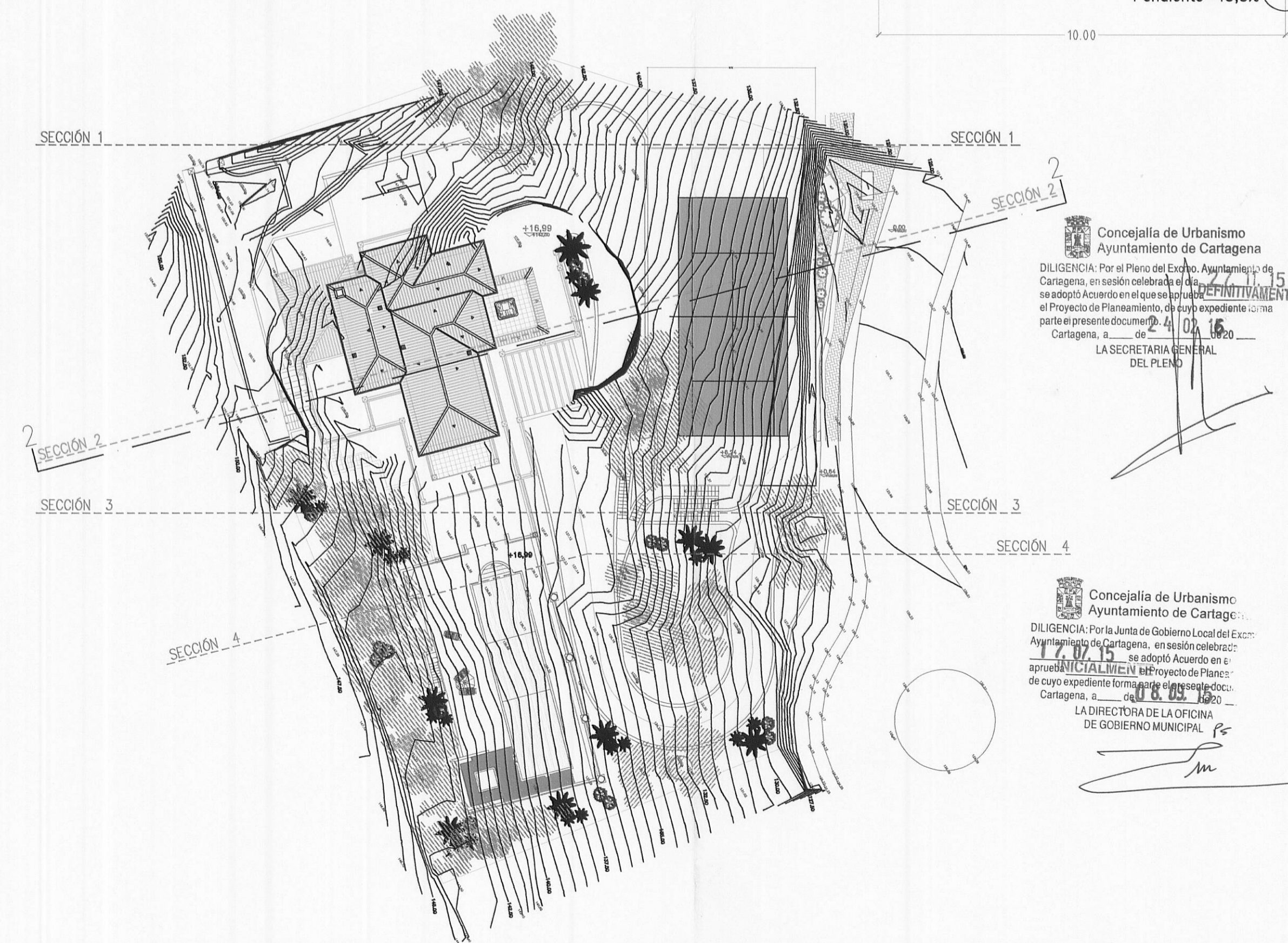




SECCIÓN 2



Concejalía de Urbanismo
Ayuntamiento de Cartagena

DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 24 de Mayo de 2015, se adoptó Acuerdo en el que se aprobó definitivamente el Proyecto de Planeamiento, de cuyo expediente se extrae el presente documento.
Cartagena, a 24 de Mayo de 2015
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENTO

Concejalía de Urbanismo
Ayuntamiento de Cartagena

DILIGENCIA: Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 24 de Mayo de 2015, se adoptó Acuerdo en el que se aprobó definitivamente el Proyecto de Planeamiento, de cuyo expediente se extrae el presente documento.
Cartagena, a 24 de Mayo de 2015
LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FECHA:	MAYO 2015
PROYECTISTA:	D. Párra Geoffrey Collin Dña. Am. Collin
ENCARGADO:	Condominio C. de Pereda 3A La Manga Club, Los Bienes
PROYECTO:	PROYECTO
ARQUITECTO:	Jose Manuel Chacón Builes
PROYECTO:	SECCIÓN 2
ESTUDIO DE DETALLE DE:	CONDOMINIO C. de PEREDA 3A Y LA RAMA 1108
ESCALA:	1:1000
FECHA DE EMISIÓN:	2015

SE.2